



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2024/25

PRÁCTICUM IIMAGISTERIO
SAGRADO
CORAZÓN

Datos de la asignatura

Denominación: PRÁCTICUM II**Código:** 101815**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**Curso:** 3**Denominación del módulo al que pertenece:** PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL**Materia:** PRÁCTICUM**Carácter:** PRACTICAEXTERNA**Duración:** ANUAL**Créditos ECTS:** 18.0**Horas de trabajo presencial:** 230**Porcentaje de presencialidad:** 51.0%**Horas de trabajo no presencial:** 220**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MORALES DÍAZ, MARINA**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**Ubicación del despacho:** Planta segunda.**E-Mail:** s82modim@uco.es**Teléfono:** 957 47 47 50

Breve descripción de los contenidos

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas del alumnado universitario de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA número 88, de 6 de agosto de 1998, pp. 9987 a 9989), así como en otros centros con los que la Universidad de Córdoba tenga establecido algún convenio a tal efecto.

El Prácticum II (18 ECTS) se desarrollará en el tercer curso del Grado de Educación Primaria, fundamentado en la inmersión, observación de la práctica educativa, diseño de propuestas de intervención y evaluación del diseño. Entre los periodos de inmersión, observación e intervención se desarrollará una sesión semanal presencial en la Universidad en la que se analizarán y pondrán en común las experiencias y datos recogidos.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener aprobada la asignatura Prácticum I del Título.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Análisis del contexto

Bloque 2: Planificación educativa

Bloque 3: Dinámica de centro y aula

Bloque 4: Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Análisis del contexto

Bloque 2: Planificación educativa

Bloque 3: Dinámica de centro y aula

Bloque 4: Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

Bibliografía

- Arinaitwe, D. (2021). Practices and strategies for enhancing learning through collaboration between vocational teacher training institutions and workplaces. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1- 22.
- Booth, T., Ainscow, M. y Kington, D. (2006). *Index para la inclusión*. www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf.
- Durksen, T. L., Klassen, R. M., & Daniels, L. M. (2017). Motivation and collaboration: The keys to a developmental framework for teachers' professional learning. *Teaching and teacher education*, 67, 53-66.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. (La investigación acción en la formación del profesorado)*. Barcelona: Martínez-Roca.
- Fullan, M. (2002). *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Madrid: Akal.
- Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). *Capital profesional: transformar la enseñanza en cada escuela*. Madrid: Morata.
- Haapaniemi, J., Venäläinen, S., Malin, A., & Palojoki, P. (2021). Teacher autonomy and collaboration as part of integrative teaching-Reflections on the curriculum approach in Finland. *Journal of Curriculum Studies*, 53(4), 546- 562.
- Krichesky, G. J. y Murillo F. J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora. Un estudio de casos. *Educación XX1*, 21(1), 135-156.
- Muñoz-Repiso, M. y Murillo, J. (Coord.) (2003) *Mejorar procesos mejorar resultados en educación. Investigación europea sobre la mejora de la eficacia escolar*. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP11172.pdf&area=E>.
- Pérez, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68, 17-36.
- Pérez, A. Barquín, J. y Angulo, J. (Edit.) (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

Sauli, F. (2021). The collaboration between Swiss initial vocational education and training part-ners: perceptions of apprentices, teachers, and in-company trainers. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1-22.

Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós-MEC.

Stoll, L. y Fink, D. (1999). *Para cambiar nuestras escuelas. Reunir eficacia y mejora*. Barcelona: Octaedro.

Zabalza, M. A. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se realizarán un total de siete seminarios de formación, que tienen lugar antes, durante y después de las prácticas presenciales:

- **Seminario 1:** información sobre centros de prácticas y elección de plazas (Gran grupo)
- **Seminario 2:** análisis de las cuatro situaciones educativas observadas y/o experimentadas en las dos primeras semanas de prácticas y recogidas en el diario docente reflexivo, que hacen referencia a las cuatro dimensiones educativas: contexto, escuela, aula y alumnado (Grupo pequeño, máximo 18 estudiantes por tutor/a académico/a)
- **Seminario 3:** seminario intermedio donde se expondrán protocolos de actuación ante distintas situaciones en los centros educativos (Gran grupo).
- **Seminario 4:** análisis de la planificación de aula, tanto de la tutoría profesional como del alumnado universitario (Grupo pequeño, máximo 18 estudiantes por tutor/a).
- **Seminario 5:** reflexión sobre la intervención del estudiantado universitario en el aula (Grupo pequeño, máximo 18 estudiantes por tutor/a).
- **Seminario 6:** elaboración del producto final, que consistirá en la elección de un tema y la realización de un vídeo de tres a cinco minutos que describa y reflexione sobre alguna situación educativa relevante (Grupo pequeño, máximo 18 estudiantes por tutor/a).
- **Seminario 7:** visualización, justificación y defensa de los vídeos de las distintas unidades tutoriales de cada grupo de coordinación, organización del aula en rincones de actividad, uno por cada unidad tutorial y vídeo, y reflexión sobre la sesión (Gran grupo).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El estudiantado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Total |
|---|----------------|-------|
| <i>Actividades de comunicacion oral</i> | 16 | 16 |
| <i>Actividades de evaluación</i> | 4 | 4 |
| <i>Actividades de expresión escrita</i> | 6 | 6 |

| Actividad | Grupo completo | Total |
|---|-----------------------|--------------|
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 4 | 4 |
| <i>Actividades de salidas al entorno</i> | 200 | 200 |
| Total horas: | 230 | 230 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|--|--------------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i> | 60 |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 120 |
| <i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i> | 40 |
| Total horas: | 220 |

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM10.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM10.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM10.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM10.7 Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- CM10.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Métodos e instrumentos de evaluación

| Competencias | Lista de control de asistencia | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiantado |
|------------------------|--------------------------------|------------------------------|---|
| CM10.1 | | X | X |
| CM10.2 | | X | X |
| CM10.3 | | X | X |
| CM10.4 | X | X | X |
| CM10.5 | X | X | X |
| CM10.6 | X | X | X |
| CM10.7 | | X | X |
| CM10.8 | X | X | X |
| Total (100%) | 10% | 40% | 50% |
| Nota mínima (*) | 5 | 5 | 5 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El instrumento de evaluación "**Lista de control de asistencia**" hace referencia a la asistencia participativa y el aprovechamiento de los seminarios. La asistencia a los seminarios es obligatoria y, para su verificación, se hará uso de listas de control.

El instrumento de evaluación "**Medios de ejecución práctica**" hace referencia a la actuación del alumnado durante las prácticas presenciales. Para su valoración se hará uso del informe remitido por los centros de la red, mediante un protocolo de seguimiento común a todos los centros educativos. Será elaborado por el tutor o tutora profesional y adaptado por la Facultad a cada curso del Grado o nivel de Prácticum. Este informe debe ser satisfactorio (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro) para aprobar el Prácticum de cualquier curso.

El instrumento de evaluación "**Producciones elaboradas por el estudiantado**" hace referencia a la memoria/informe sobre los trabajos de observación, análisis y diseño de la intervención por parte del alumnado, y el vídeo y exposición de la sesión final (seminario final). Todo ello se recogerá en un trabajo final de prácticas.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. Una calificación positiva de la asignatura implica tener aprobados cada uno de los apartados anteriores.

IMPORTANTE: los responsables de la evaluación del alumnado son los tutores y tutoras académicos. En este sentido, el alumnado en ningún caso tendrá derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores y tutoras profesionales. La asistencia y puntualidad serán requisitos imprescindibles para la superación del Practicum II. Ante un acto o conducta impropios en un centro educativo, contrarios a la convivencia o a los principios deontológicos básicos que rigen las prácticas,

los equipos docentes o la Comisión de Prácticum podrán determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa del alumno o alumna.

En caso de que exista una relación desfavorable entre el Centro Educativo y el alumnado, la Comisión de Prácticas determinará una solución académica.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El equipo de coordinación de Prácticum II podrá establecer las adaptaciones que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se seguirán las recomendaciones dadas por el Área de Inclusión de la Universidad de Córdoba.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Debido a la singularidad de esta materia, los criterios de evaluación para la primera convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios serán regulados por el Equipo de Coordinación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Según normativa vigente. Será otorgada, a propuesta del equipo docente, por resultados excelentes (calificación mínima 10). La MH irá avalada por un informe razonado del tutor/a académico/a que justifique dicha propuesta. Pueden quedar desiertas.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
